

ECONOMÍA & Negocios

CENSO INDUSTRIAL [B2]

Más del 95% de las empresas peruanas no tiene normas técnicas de gestión

ANTONIO CASTILLO, CONSEJERO COMERCIAL [B3]

“Podemos proveer a Brasil de una gran cantidad de productos”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,850 Venta 2,890 • Interbancario ◀ Compra 2,912 Venta 2,914 • Bancario ◀ Compra 2,840 Venta 2,960 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,273 Venta 4,373

MINISTRO VALDIVIA ENVÍA PROYECTO AL MEF

Fondo de combustibles sería modificado la próxima semana

■ Se subsidiará más a diésel y a gasolina de 84 octanos que tenga menos azufre

■ Tras reducción del subsidio del fondo, grifos empezaron a elevar sus precios

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

Ayer, en horas de la tarde, más del 70% de grifos de Lima modificaron los precios del diésel, la gasolina de 84 octanos y el petróleo residual, luego de que, por la mañana, Petro-Perú anunciara un incremento en sus precios de S/.0,64, S/.0,48 y S/.1, respectivamente para estos combustibles.

La medida de la petrolera estatal obedece a que el Gobierno redujo el subsidio que otorga el fondo de estabilización de los precios de los combustibles a estos tres derivados del petróleo.

Consultado sobre el tema, el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, señaló que la idea era apuntar a una reducción efectiva del subsidio que paga el Gobierno a las refinerías—con dinero del fondo— para que no equivoquen el precio de sus productos a los que se manejan en el mercado internacional.

El Gobierno tiene la idea de eliminar el subsidio en forma gradual, informó Valdivia, y sin generar un impacto fuerte en la economía de la población. En lo que resta de la semana, el tema sería estudiado por su cartera y por el Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, informó que las primeras acciones se tomarían con la modificación del reglamento que rige el fondo, medida que se concretaría la próxima semana.



AUMENTÓ. En la tarde de ayer la mayoría de grifos de Lima ya había subido el precio de los combustibles.

PRECISIONES

El desempeño del fondo

■ El fondo de estabilización de los precios de los combustibles se creó en el 2004 para reducir el impacto de la volatilidad del precio internacional del crudo.

■ Así, el fondo compensaba a las refinerías si el petróleo subía y las refinerías devolvían el dinero si el costo internacional bajaba.

■ En el 2007 se produjo un fuerte incremento del precio del petróleo (más del 100%), lo que obligó al Gobierno a usar al fondo no

como instrumento para detener la volatilidad, sino para subsidiar y evitar alzas al consumidor.

■ Según información del Ministerio de Energía y Minas, el fondo ha desembolsado S/.1.400 millones. De ellos, S/.800 millones corresponden al 2007.

■ Con la reducción del precio del petróleo, a US\$119 por barril. Se estima que el desembolso del fondo durante esta semana será de S/.51 millones.

Hace cinco meses, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) formó una comisión encabezada por el ex director de Hidrocarburos, Aurelio Ochoa, para modificar el mecanismo del fondo. Valdivia explicó que gran parte de los acuerdos de esa comisión se trasladó al Ministerio de Economía, el cual mantiene sigilo respecto del tema.

Entre las modificaciones planteadas por el MEM está otorgar el subsidio en función del grado de nocividad de los combustibles. Por ejemplo, el diésel (que tiene 1.500 partículas por millón de azufre) tendría más compensación frente al que tiene 4.000 partículas por millón. Igual será en el caso de las gasolinas. Asimismo, se reducirá el período de cancela-

ción de los pagos del subsidio a las refinerías, que hoy se hace cada dos años.

NO ES POSIBLE FOCALIZAR

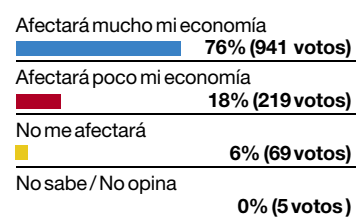
Según se supo, el MEF estaría en la búsqueda de un mecanismo que permita focalizar el subsidio a los sectores más pobres. Un informe de esta cartera y del Fondo Monetario Internacional (FMI), divulgado la semana pasada, señaló que solo un 6% de los recursos del fondo llega a la población más necesitada.

El economista de la Universidad del Pacífico Eduardo Morón indicó que en el caso de los combustibles la focalización era un imposible. “Creo que es una falacia buscar buenos mecanismos de subsidios. A lo que tiene que apuntar el Gobierno es a quitar ciertos combustibles del esquema de subsidios”, señaló.

Valdivia también indicó que hasta el momento no encuentran este tipo de mecanismos y el temor es que, de darse, genere una situación similar a la liberación de impuestos a los combustibles comercializados en la selva, que ha originado un contrabando interno entre la selva y la costa. “La alternativa a eso es tener precios regulados y para eso tendríamos que modificar la ley”, señaló. ■

SONDEOWEB

¿Cómo afectará a su economía el alza del precio de los combustibles? Los resultados al cierre son:

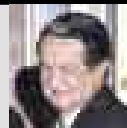


De 1.234 participantes

► www.elcomercio.com.pe

DEL CONSULTOR

JUAN INCHÁUSTEGUI
Ex ministro de
Energía y Minas



Subsidios insostenibles

La reducción del subsidio a los combustibles es una medida necesaria y está tomada en un buen momento, porque el precio del petróleo en el mercado internacional está bajando. A la larga o a la corta, el Gobierno va a tener que desaparecer este subsidio (disfrazado como fondo de estabilización de los precios de los combustibles) porque ningún subsidio se puede mantener en forma permanente y más aun si se pretende afrontar las variaciones de precios de los energéticos en el mercado mundial.

Si bien se han eliminado los subsidios para las gasolinas de alto octanaje, aún se mantiene el que se orienta al diésel y residual, los que asumo que progresivamente se irán retirando. Se trata de que los precios lleguen lo menos distorsionados al usuario porque es lo más sano para el mercado. No es posible que en nuestro mercado el precio de los hidrocarburos no refleje el precio de su escasez en el mundo.

En ese sentido, tampoco es bueno que tengan una carga tributaria excesiva, como ocurre actualmente.

Respecto de la intención del Gobierno de focalizar el subsidio de los combustibles a los más pobres, resulta difícil una acción como esta, a menos que tengamos un programa parecido a Crecer, donde se dé el subsidio en forma directa. Pero esto, como sabemos, muchas veces tampoco resulta. Sin duda este tema formará parte de un debate que estará en el tapete durante las próximas semanas.

ADVERTENCIA DE LA SOCIEDAD DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA

“No se puede racionar electricidad a mineras”

■ Compañías evalúan invertir en hidroeléctricas para sacar adelante sus proyectos

Con la finalidad de afrontar la falta de energía eléctrica, el Gobierno invocó a las empresas industriales y mineras a que reduzcan su demanda de electricidad en las horas punta. Esto significaría que entre las 6:00 p.m. y las 10 p.m. estas empresas deben disminuir su consumo, para no dejar a oscuras a las ciudades del país.

En respuesta, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Ysaac Cruz, señaló que cualquier racionamiento eléctrico al sector minero afectaría su producción, sobre todo porque las compañías consumen volúmenes de energía constantes durante las 24 horas, por lo que no consideró adecuado un racionamiento.

“El funcionamiento de una minera no es el mismo que el de una empresa industrial, que sí consume volúmenes de energía distintas en diferentes horas del día”, indicó el ejecutivo.

Durante la semana pasada, el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, se reunió con varias mineras para explicarles que el sector eléctrico requiere de más



MENOS RENTAS. El presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz, señaló que los costos de producción minera aumentarán por el alza de combustibles.

CLAVES

Construcción de plantas eléctricas

1 El Ministerio de Energía y Minas cuenta con alrededor de 20 proyectos de generación hidroeléctrica, muchos de los cuales buscan financiamiento.

2 Hay cerca de 32 proyectos mineros que requieren de fuentes de energía para los

próximos años. Empresas como Minera Atacocha ya están invirtiendo en el sector eléctrico.

3 Según Macroconsult, la minería aportó en el 2006 al Estado Peruano S/.7.737 millones, el 20% de la recaudación.

inversiones, por el ritmo de crecimiento del país, en gran parte generado por el propio sector minero. Por esta razón puso a disposición del sector un portafolio de proyectos hidroeléctricos que están a la espera de obtener financiamiento para su construcción. La idea es que las mineras que requieren energía en el corto plazo se interesen en invertir en ellas.

“Les estamos pidiendo a los empresarios mineros que cada proyecto que desarrollen procuren su propio abastecimiento de agua y electricidad”, sostuvo Valdivia, al ser consultado sobre el tema.

Al respecto, el presidente ejecutivo de Southern Perú, Óscar González Rocha, indicó que las necesidades energéticas de esta empresa llegan a 220 megavatios (MW) en los próximos seis años por el desarrollo de sus proyectos Tía María (Arequipa) y Los Chancas (Apuímac) y que está evaluando iniciativas de hidroeléctricas que tiene en cartera el Ministerio de Energía y Minas.

De otro lado, Ysaac Cruz indicó que el aumento del precio del diésel por un menor aporte a las refinerías del fondo de estabilización de los combustibles afectará al sector minero, porque incrementará los costos de producción; sin embargo, explicó que el sector se someterá a los precios del mercado. Indicó que el incremento de los costos al sector minero implicará una menor rentabilidad. “Esto termina afectando también al erario nacional, porque el Impuesto a la Renta será menor, igual el canon, las regalías y el aporte voluntario”, sostuvo. ■

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Designan a nuevos funcionarios del MEF

■ Siguen pendientes cargos de jefe de la Sunat y viceministro de Economía

El abogado Harry John Hawkins Mederos fue designado ayer asesor del secretario general del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Hawkins trabajó antes como asesor del MEF durante la gestión de Pedro Pablo Kuczynski y también como asesor del Banco de la Nación, durante la gestión de Kurt Burneo.

La secretaria general del MEF estaba a cargo de Rosalía Álvarez Estada durante los dos años en que Luis Carranza fue ministro. Después de la renuncia de Carranza, Álvarez volvió a ocupar la secretaría ejecutiva del Viceministerio de Hacienda, sector que se encuentra por estos días en pleno trabajo de formulación del presupuesto del 2009, antes de que este sea enviado al Congreso.

Roxana Arce, quien estaba ocupando la secretaría del Viceministerio de Hacienda, fue a su vez designada como directora ejecutiva del Tesoro, en reemplazo de María Pastor Vigo, quien poco antes del cambio de ministro fue ascendida al cargo de directora general del Tesoro.

Estos nombramientos, publicados ayer, se suman al del



EN COMPAÑÍA. Luis Valdivieso empieza a formar su equipo.

nuevo secretario general del MEF, José Alberto León Viacozze, publicado el 1 de agosto.

Mientras tanto, siguen pendientes las designaciones del nuevo viceministro de Economía y del jefe de la Sunat. La ex viceministra Marisol Guilfo ha seguido apoyando al primero de estos despachos, en la elaboración de los reglamentos de los decretos legislativos emitidos hasta el 28 de junio.

En la Sunat, la jefatura está a cargo del superintendente adjunto, Enrique Vejarano, desde la renuncia de Laura Calderón. Entre los voceados para este cargo están el ex superintendente de Banca y Seguros Martín Naranjo y la actual gerenta general de Cómex y ex viceministra de Economía Patricia Teullet. ■